

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

6122 *Resolución de 4 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 19 de enero de 2022, en la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 19 de enero de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y a propuesta de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que acompaña a la presente Resolución a los funcionarios que asimismo se especifican, y declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan en el mismo.

Segundo.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Tercero.

El personal que obtenga destino en este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora

de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 4 de abril de 2022.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Verónica Ollé Sesé.

ANEXO

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Adjudicatario		
N.º	MAP	Denominación del Puesto	Niv	Sbg	Localidad	Denominación del puesto	Niv	MTO*	Localidad	Nombre	NRP	Sbg
1	1982186	ATN-1 DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSS.	26	A1A2	Madrid.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TIPO II.	24	MISSM	Donostia-San Sebastián.	BONACHE REDONDO, ESTEFANIA.	***0898***A1604	A1
2	2867157	ATN-1 DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSS.	26	A1A2	Madrid.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE PRESUPUESTOS.	26	MINT	Madrid.	VICENTE ALONSO, CESAR F.	***2609***A1122	A2
3	1704785	JEFE/JEFA DE SECCION TIPO 5.	22	A2C1	Madrid.					DESIERTO.		
4	3312957	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS.	22	A2C1	Madrid.	PUESTO DE TRABAJO N15.	15	MISSM	Madrid.	GALLEGO SANCHEZ, ANGEL.	***7585***A1135	C1
5	3843533	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE APOYO N18 CONSEJO GRAL. ISM.	18	C1C2	Madrid.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE APOYO N18 CONSEJO GRAL. ISM (Ads.Prov).	18	MISSM	Madrid.	RODRIGUEZ GARCIA, JUAN CARLOS.	***5990***A1146	C2
6	2063418	CONSEJERO TECNICO/CONSEJERA TECNICA.	28	A1	Madrid.	JEFE/ JEFA DE ÁREA.	28	MINECO	Madrid.	FERNANDEZ SANZ, ALICIA.	***2168***A0606	A1
7	2313304	DIRECTOR/DIRECTORA DE PROGRAMA.	26	A1A2	Madrid.	JEFE/JEFA DE SERVICIO.	26	MINECO	Madrid.	SAEZ DE PABLO, ANA BEATRIZ.	***5530***A0619	A2
8	1044350	JEFE/JEFA DE SERVICIO.	26	A1A2	Madrid.	JEFE/JEFA DE SERVICIO.	26	MINECO	Madrid.	DIAZ ALVAREZ, JOSE ALBERTO.	***1566***A0619	A2
9	973448	JEFE/JEFA DE SERVICIO ADSCRITO A LA SUBSECRETARIA.	26	A1A2	Madrid.	JEFE/JEFA DE SERVICIO.	26	MISSM	Madrid.	BLANCO ALHAMBRA, MARIA DE LA O.	***1966***A1610	A2
10	4431526	JEFE/JEFA DE SERVICIO.	26	A1A2	Madrid.				Madrid.	DESIERTO.		
11	3829931	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SELECCION Y PROVISION DE PERSONAL.	26	A1A2	Madrid.	JEFE/JEFA DE SERVICIO.	26	MITES	Madrid.	MORENO FERNANDEZ, CRISTINA.	***6430***A1122	A2
12	2586133	JEFE/JEFA DE SECCION TIPO 2.	22	A2C1	Madrid.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TIPO 6.	22	MISSM	Madrid.	QUINTANA GARCIA, MARIO JOSE.	***4008***A1135	C1
13	4670998	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMAS.	22	A2C1	Madrid.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TIPO B.	22	MISSM	Madrid.	BARTOLOME SERRANO, ROBERTO.	***1023***A1135	C1
14	2149045	JEFE/JEFA DE SECCION TIPO 6.	22	A2C1	Madrid.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TIPO 6.	22	MISSM	Madrid.	ORTIZ MAZON, EMILIO JOSE.	***9859***A1135	C1
15	1595758	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.	18	C1C2	Madrid.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO TIPO II.	18	MISSM	Madrid.	HERNANDEZ BAYON, AMAYA.	***3808***A1622	C2
16	1486401	GESTOR/GESTORA ADMINISTRATIVO.	14	C2	Madrid.	AYUDANTE DE OFICINA N14.	14	MITES	Madrid.	DIEZ REQUEJO, JULIANA.	***8188***A1441	C2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Adjudicatario		
N.º	MAP	Denominación del Puesto	Niv	Sbg	Localidad	Denominación del puesto	Niv	MTO*	Localidad	Nombre	NRP	Sbg
17	4696120	PUESTO DE TRABAJO.	14	C2	Madrid.	PUESTO DE TRABAJO (Ads.Prov).	14	MISSM	Madrid.	PALOMINO MUÑOZ, CLARA ISABEL.	***3128***A1146	C2
18	765159	PUESTO DE TRABAJO.	14	C2	Madrid.					DESIERTO.		
19	4894275	PUESTO DE TRABAJO N15.	15	C1	Madrid.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE NÓMINAS FUNCIONARIO.	22	MTMU	Madrid.	APARICIO BASTARDO, JOSE ANGEL.	***1407***A1431	C1
20	4301440	JEFE/JEFA DE SERVICIO.	26	A1A2	Madrid.	SUBINSPECTOR/SUBINSPECTORA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.	23	MISSM	Las Palmas de Gran Canaria.	BUCERO BRAVO, SONIA.	***5754***A1503	A2

*MTO.

MISSM: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

MINT: Ministerio del Interior.

MINECO: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

MITES: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

MTMU: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.